

***EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA***

***JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS Y ACCIONISTAS***

***DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA***

***BUSINESS Y COMERCIO S.A. BUSINESSCOMSA***

***CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA BUSINESS Y COMERCIO S.A. BUSINESSCOMSA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016**

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
YTURRALDE PROCEL MARIA VERONICA	400	001 AL 400	USD\$ 1.00	400
CANIZARES MC CLARNON DANIL ROBERTO	400	401 AL 800	USD\$ 1.00	400

Se encuentran también presentes la Sra. Alexandra María Mendoza Mora y el Sr. Harold Efen Aquino Bazan, quienes actúan en calidad de Comisario y Contador, respectivamente, y quienes fueran especial e individualmente convocados.

**Capital suscrito concurrente:** USD\$ 800.00  
**Capital pagado concurrente:** USD\$ 800.00

Todas las acciones son nominativas

**Objeto de la junta:** Conocer y resolver sobre:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2015.
- 2) Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.

**Convocatoria:** No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

  
YTURRALDE PROCEL MARIA V.  
GERENTE GENERAL

  
AQUINO BAZAN HAROLD E.  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA BUSINESS Y COMERCIO S.A. BUSINESSCOMSA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Veinte horas del día Veinte y tres de marzo del Año dos mil dieciséis, se reúnen en el local social de la compañía, la Señora YTURREALDE PROCEL MARIA VERONICA y el Señor CANIZARES MC CLARNON DANILO ROBERTO, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía BUSINESS Y COMERCIO S.A. BUSINESSCOMSA, divididas así: a) La señora YTURREALDE PROCEL MARIA VERONICA como propietaria de Cuatrocientas acciones (400) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400) y, b) el Señor CANIZARES MC CLARNON DANILO ROBERTO como propietario de Cuatrocientas acciones (400) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Cuatrocientos votos (400).

Asisten también la Sra. Alexandra María Mendoza Mora y el Sr. Harold Efren Aquino Bazan, quienes actúan en calidad de Comisario y Contador, respectivamente.

Preside la sesión la Señora Maria Veronica Yturrealde Procel, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efren Aquino Bazán, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas, expresa que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2015 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).
- 2) Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: La Señora Maria Veronica Yturrealde Procel, Gerente General de la compañía, procede a exponer los términos y condiciones del motivo que da origen a esta Junta, Concluido el informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar los Estados Financieros presentados por el período concluido al 31 de Diciembre de 2015”.

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2015.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

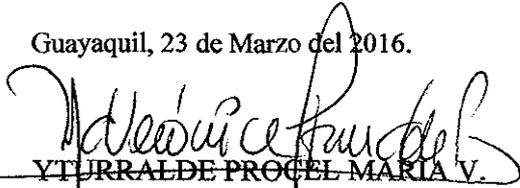
“No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen en las Cuentas patrimoniales de la compañía”.

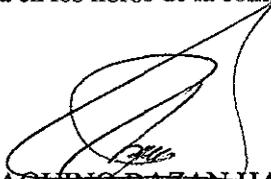
Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las veintidós horas quince minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016.

  
**Y. LIRRALDE PROCEL MARIA V.**  
**GERENTE GENERAL**

  
**AQUINO BAZAN HAROLD E.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**